



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísimá Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 82

Salamanca, Abril de 1921

Año VIII



Documentos de la canonización de Sta. Teresa

Relación de las fiestas que se han hecho en esta corte
a la canonización de cinco santos:
copiada de una carta que escribió Manuel Ponce en 28 de Junio 622 ¹

(CONTINUACION) ²

Apoca distancia dél hicieron su altar sumptuoso y rico en todo extremo, porque era mas alto que el Castillo; remataba en un Pelicano, hecho de plumas blancas con toda perfeccion, y de gran cuerpo; tenia a los lados las imágenes de los dos Santos Ignacio y Francisco; sustentaban el trono en que estaban puestos dos Aguilas negras con plumas de oro, poco mayores que el Pelicano, en cuyos hombros estrivaban las nuves del trono superior: abaxo se continuava el altar con muchas gradas cubiertas de medios cuerpos de santos,

¹ *Revue Hispanique*, año 1919, núm. 110, pág. 583.

² Vide LA BASÍLICA TERESIANA, pág. 77.

de cosas ricas, curiosas y extraordinarias, que no pueden reducirse a número, todo dispuesto y ordenado con curiosidad y grandeza.

A la esquina de la calle que va a la Iglesia de la Compañía hicieron su altar los padres de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; cubrieronle con una fábrica hermosa, de color de piedra, en forma de custodia, debaxo de la qual estaba el cuerpo del altar perfectamente adornado y lleno de piezas diferentes y vistosas.

Enfrente de la calle que baxa a la puerta Cerrada se pusieron otros dos pirámides, de igual grandeza y hermosura: las basas eran quadradas de color de marmol, y lo demás de diferentes colores. Rematavan en escudos de las armas de Nuestra Señora del Carmen y las de su Magestad, con vanderas a los lados, y encima de las basas, las imágenes de San Ignacio y San Francisco, de perfecta escultura, todas cubiertas de oro, que miravan al Mediodia.

En la Plaça Mayor, a la esquina de la calle Nueva que sale a la puerta de Guadalajara, hizieron su altar los Padres de la Orden de Santo Domingo, tan admirable, rico y suntuoso, que no solo excedió a los demas, sino a los que se han visto hasta hoy: ygualaba a los primeros terrados de las casas, que son de setenta pies geométricos de altura; su forma era tan extraordinaria y de tanto artificio, que sin el dibuxo della no puede explicarse. Rematava en un pirámide que tenía una imagen de Nuestra Señora, y a los lados correspondientes a la basa dos mesas que salian afuera, con arcos hechos de flores, y en medio las imágenes de los Santos. Subian desde el campo de abaxo quatro hileras de gradas por los lados, que no formavan escalera en la fachada, sino una planicie vistosa cubierta de láminas plateadas que se cortavan en las gradas con flores de mano; en cada una estaban un relicario y un candelero entreverados, y en la mesa mayor del Teatro tanta suma de relicarios grandes, ramilletes, pinturas, y estatuas, que las piezas de plata, braseros, cantaros, aguamaniles y pomos, no parecian considerables siendo de inestimable valor: en suma, no se puede explicar ni comprender la grandeza y perfeccion que tuvo, a los que no le vieron.

A la primera entrada de la puerta de Guadalajara se pusieron otros dos pirámides de la misma forma que los de arriba, salvo que los remates eran de escudos del nombre de *Jesus*, y

los imperiales, y abaxo estaban quatro estatuas de santos de la Religion de San Ignacio, todas doradas. Tenian en las quatro frentes de las basas ingeniosos geroglíficos, correspondientes a la fábrica superior.

Los Padres de la Orden de la Santísima Trinidad ocuparon la entrada de la calle de Santiago con su altar muy bien dispuesto, con una fachada a modo de edificio moderno, luminado de plata y listas azules; estava encima un quadro del retrato de su Santidad y a los lados los de sus Magestades y Altezas; dentro se formava el altar con gradas que remataban en un trono, y sobre el, figurada de imágenes enteras, la Santísima Trinidad; lo restante, como los demas altares deste dia.

Los Padres Agustinos cerraron la calle Mayor con su altar desde la esquina de la carcel de la Villa hasta la casa del Marqués del Valle; tuvo sesenta pies de alto y quarenta de ancho, de tan extraordinaria traça, que necesita del dibuxo para entenderse. Formavanle tres altares en proporcion, y sobre ellos estaban despues de las gradas, en el de enmedio, un trono formado de lamparas de plata, que parecían solo las caxas de abaxo, y encima estava una imagen de Christo resucitado. A los colaterales subian quatro arboles hechos de flores, que tenian encima imágenes de los quatro Santos canonizados. Desde el trono hasta la última grada del altar de enmedio estava una figura de la Iglesia con dos tarxetas en las manos, en que estava escrito: En la primera: *Omnes isti congregati sunt*. Y en la otra: *Et venerunt ibi*. Al pie de cada uno de los quatro Santos estava un escudo con estas letras: En el de San Isidro: *Rigans montes de superioribus suis*. En el de San Ignacio: *De fructu operum tuorum satiabitur terra*. En el de San Francisco: *Filii tui de longe venient, et filiae tuae de latere surgent*. En el de Santa Teresa: *Videbitur Deus deorum in Sion*. De las llagas de Christo salian cinco listones, que significaban su sangre, y caian por encima de la cabeça de la Iglesia en otros tantos calices que tenian Angeles en las manos: significando que la Iglesia regada con la sangre de Christo produze el fruto de los Santos; y asi tenia delante de si otra targeta mayor con esta letra: *Ecclesia irrigata multiplicat*. La defensa de la Iglesia hecha por los escritos de San Agustin y por las armas de los Reyes Católicos se mostrava en una imagen del Santo con los tomos de sus obras delante y a otro lado algunas armas y un estoque desnudo entre

ellas. Y a los lados sobre el plano del altar estaban dos sitios de brocado carmesí con doseles de lo mismo, y en ellos de rodillas dos figuras enteras de sus Magestades, imitadas con toda propiedad.

En la plaza de San Salvador, enfrente de las casas del Ayuntamiento se pusieron otros dos pirámides como los referidos, en cuyas basas habia geroglíficos ingeniosos en alabanza de su Magestad y en honor de la Villa: y encima quatro estatuas doradas de San Isidro, la bendita Maria de la Cabeça, España y el Rey. Remataban en las armas de su Santidad y las Reales, con vanderas carmesies y orlas de plata.

A las espaldas de las Casas del Cardenal de Toledo cerraron aquella calle los Padres de la Orden de Nuestra Señora del Carmen con un altar figurado en un mar con muchas pinturas de pezes, conchas naturales y yervas, en el qual estava una galera grandísima y puesto dentro della el altar, con una imagen grande de Santa Teresa arrimada al arbol mayor. Esta galera estava suspendida en un ex, de suerte que dos Angeles (figurados en dos niños) la movian y tiraban, de suerte que parecia estar flutuando en el agua: a los arboles menores estavam puestas imágenes de Santos de su Orden y la de San Isidro: tenia velas, jarcias y faroles, todo con propiedad y gran suma de vanderolas y flámulas; parecia navegar derrotados en el piélago Arrio, Calvino y otros hereges, significando en esto su perdicion. Los colaterales eran de unas peñas imitadas muy vistosas, con mucho adorno de piezas y curiosidades sin número, que remataban en dos figuras de S. Ignacio y S. Francisco, todo cubierto de luzes y flores naturales y imitadas.

En el lienzo de la pared, del lado del Evangelio, que está en la calle que baxa a la Puente Segoviana, a las espaldas de la Iglesia de San Pedro, hizieron su altar los Padres de la Orden de San Francisco de Paula. Este tuvo la traça muy propia y superior, porque le formava un retablo ochavado, de sesenta pies de altura y quarenta de ancho, con pilastras y cornisamento, de orden dórico con su frontispicio, estribos a los lados y en el maçizo de las pilastras sin remates. En medio tenia un quadro admirable de un Salvador con gran número de religiosos de su Orden y el mismo Santo debaxo de sus braços. A los colaterales otros dos quadros. Al lado derecho, uno de San Francisco de Paula, con quatro Angeles, que tenian las insignias de sus qua-

tro votos, y al otro uno de Santa Elena, de gran estimacion y primor. Encima destes quadros, al lado derecho, estaba un hieroglífico, contenido en una targeta: pintose en él a su Magestad armado y una figura de España coronada de almenas (como Cibele) que tenia en las manos una escala que llegava al cielo (figurado arriba) y en ella quatro Angeles, que significaban, con los escudos de sus Religiones, los quatro Santos españoles que se han canonizado, y debaxo esta letra:

Philipo Augusto, España Religiosa,
Cielos pueblan, gozando eternidades,
Sacra veneracion en sus Deidades.

Sobre el quadro de Santa Elena, en otra targeta estaba otro hieroglífico. Pintaronse en los dos lados della las armas de su Santidad y las Reales, debaxo mucho mayores las de la Villa, y por fruta del arbol las tiaras, agujadas y hoces: encima de las armas a San Dámaso, Isidro, y la bendita Maria de la Cabeza, su mujer. Debaxo esta letra:

En vano derribar su fruto intenta
Enemigo comun, quando tu planta,
Madrid, dichosa al cielo se levanta.

Las gradas eran seis; estaban cubiertas de velo de plata prensado y adornadas con mucha suma de ramilletes, luces, relicarios y pinturas: a este altar se dió el primer grado en la traza, por ser propia de altar, aunque menos pomposa y grande que la de Santo Domingo, que excedió a todas en la magestad y invencion. Estos hieroglíficos y virtudes, con sus inscripciones, ofreció una devocion a San Francisco de Paula, de quien soy devoto; si son defectuosos, son míos; si acertados, fueron del Santo.

Sobre la grada mas alta, arrimados a las quatro pilastras de los remates, estaban: al lado derecho, la imagen de San Isidro, vestida al natural, con diadema de oro, polaynas y cuello de villano, tan propio en el número de cordones caydos, que parecia retrato verdadero de su antigua sinceridad: y al otro, la de San Francisco de Paula. Rematava el retablo en una imagen de la Caridad y en pirámides vistosas de azul y blanco.

Sobre el teatro en que se fundaba el altar se pusieron quatro estatuas doradas, de diez pies de alto, sobre sus plintos, dos a

cada lado, que significaban, con sus insignias, las cuatro virtudes en que florecieron estos cuatro Santos: la Fé de San Ignacio, la Humildad de San Isidro, la Penitencia de San Francisco Xavier, la Castidad de S. Teresa. En la cornisa del plinto de la Fé, tenia esta letra:

Dabitur enim illi fidei donum electum.

En el blanco del plinto, estos versos:

Del que en la fee constase poderoso,
 Sugetó en su virtud los elementos,
 La estirpe (o Ignacio) en culto Religioso,
 a tu fé sacrifica sus aumentos.
 Tu que fuiste ministro fervoroso,
 a quien Dios entregó sus Sacramentos,
 acepta, pues tu mérito fue extremo,
 de mínimo poder, amor supremo.

En la cornisa del plinto de la Humildad:

Humilibus autem dat gratiam. (I PET., 50).

En el blanco:

Tu del primero en humildad segundo,
 Recibe el don que ofrecen a tu celo
 hijos del que, humildísimo en el mundo,
 a ser divino le sublima el cielo.
 Recibe afectos de animo profundo,
 Isidro Santo, honor del patrio suelo,
 y Madrid, de quien eres hijo y padre,
 goze el premio por ti de ser tu madre.

En la cornisa del plinto de la Penitencia:

Quam bonum est correptum manifestare poenitentiam. (ECCLES., 20).

En el blanco del plinto:

Del segundo Francisco penitente,
 consagra la familia esta memoria
 al tercero Francisco, al eminente,
 cuya virtud se conquistó tal gloria.
 Sacra veneracion la tierra aumente,
 al que triunfó de singular victoria;
 y de su penitencia los trofeos
 lleven al sol espíritus sabeos.

En el plinto de la Castidad:

Erat etiam virtuti castitas adiuncta, etc. (JUD., 16).

En el blanco del plinto:

El que se ciñe la inmortal corona,
Virgen Teresa, que de Dios alcanças,
no de marchitas flores te corona
sino de adoraciones y alabanças.
Tu, santa, tu, magnánima perdona
si añade breve gloria a tus bonanças;
pues a tu castidad son altos dones
cándidos sacrificios y oblaciones.

La traça y edificio de los altares es imposible explicarse sin el dibuxo: y con él lo será tambien entenderse las disposiciones del adorno, y así esta relacion parecerá limitada a los que las fabricaron, si bien no lo ha parecido a todos los que los vieron con atencion; mas deben considerar que si quisieran los mismos que los tuvieron a cargo hacer memoria de los relicarios, ramilletes, pinturas, braseros llenos de flores, curiosidades y luces que pusieron, no les fuera posible conseguirlo, como tampoco lo es referir todas las telas, colores, bordados, joyas, diamantes y perlas que llevaban los de la máscara y acompañamientos, que si esto se intentase me pudieran pedir tambien que contase los religiosos de la procesion general, las luces que tuvieron, las luminarias y el número de cohetes que quemaron en los fuegos.

Todas las calles referidas se adereçaron costosamente de colgaduras ricas y extraordinarias, y el suelo se cubrió de yerbas olorosas y floridas, menos necesarias entonces de lo que presumia la prevencion, porque llovió dos veces aquel dia, una por la mañana temprano, quando todo el concurso de naturales y forasteros andava por las calles a ver su adorno, y otra demediada la tarde, quando esperava mayor número de gente la procesion. Es oculto y investigable el decreto de la causa primera, negado por su eminencia al entendimiento del hombre, en cuyo abismo queda desvanecido el mayor discurso, viendo que las causas segundas negaron este socorro a las necesidades de la tierra, quando le apellidaba en deprecaciones, y oy se muestran liberales en ocasion tan dañosa, que pareció castigo lo que fué deseado por beneficio.

Procesion general de los cinco Santos.

Describir la procesion menudamente, ni puede ser deleitable ni conviene. Los pendones de esta villa, y los que se agregaron de las aldeas circunvecinas, fueron ciento y cinquenta y seis. Las cruces bien adornadas, setenta y ocho. Las Religiones son nueve, de que los Religiosos son sin número. Los clérigos del cabildo llevaron la imagen de San Felipe Neri, vestido como sacerdote costosamente; los Religiosos de Nuestra Señora del Carmen, la de Santa Teresa de Jesus, con honesta grandeza vestida, y el Domingo despues deste octavario hicieron su fiesta solemne, con humildad curiosa y perfeccion exemplar. Los Padres de la Compañia fueron entreuerados entre las tres últimas órdenes, y la mayor parte enmedio en dos hileras, todos con velas y sobrepellices; llevaron las imágenes de sus dos Santos del modo que está referido.

Detras ivan todos los Consejos, y despues dellos la urna de plata en que está el cuerpo sagrado de San Isidro: su grandeza, perfeccion y valor no puede significarse en tan breve discurso: tiene tres varas de largo, dos de alto y dos de ancho; es toda de plata y oro bruñido y cortado en ramos gravados, con admirable pompa y hermosura: llevavala un carro fuerte con ruedas secretas, por ser grande su peso, aunque agradable: yva cercada de luces y soberano acompañamiento de grandes, títulos y señores, que llevavan enmedio a su Magestad, cuya severidad imperiosa y presencia amable causaban reverencia voluntaria y amor rendido.

Luminarias y fuegos.

Este día y el Lunes siguiente hubo luminarias festivas en la Plaça Mayor y en el Colegio de la Compañia; Martes se hizo en la plaça de Palacio un juego de cañas de invenciones de fuego, en quatro quadrillas de a ocho; entraron corriendo parejas con cavallos fingidos al natural: llevavan en los extremos de las lanças plumas de fuego. Despues tomaron adargas, en que llevaban ruedas que despedian gran suma de cohetes, con estruendo y festividad; las cañas eran de fuegos voladores. Acabadas las carreras, entró un toro imitado lleno de tanta suma de cohetes, que parecia una tempestad de truenos y rayos tan continua y de tanto estruendo, que se ocultó el regocijo entre las aparien-

cias del rigor. Corrido y rejoneado el toro, quedó muerto en el fuego, y se acabó la fiesta sin desgracia

Máscara de la Compañía de IHS.

Miércoles 22 celebraron su fiesta los Padres de la Compañía. Tuvieron adornada la iglesia de ricas colgaduras, tan preciosas que no parecía estar colgada de telas, sino de láminas texidas: tales fueron las prevenciones, que solo juzgaba la vista paños y figuras de oro sobre paredes de seda. El altar fué con extremo curioso y lleno de riquezas y luzes: todo el cuerpo de la iglesia tenía dos órdenes de hieroglíficos luminados vistosamente, en alabanza de sus Santos. El claustro estaba adereçado de estimables telas y lleno de versos escritos, en conformidad del certamen, por los mayores ingenios desta Corte, que son los que ilustran mas estas fiestas. Este dia por la tarde salió una máscara triunfal desde su casa a Palacio a traer el certamen que se habia fixado, con gran acompañamiento de atabales, trompetas y chirimias y toda la juventud que asiste en estas escuelas a estudiar la lengua latina. Como son la mayor parte hijos de personas nobles y ricas, fueron todos a caballo adereçados de galas y joyas, y pusieron el certamen en la plaça Mayor desta villa y en la de Palacio treinta dias antes deste en que fueron a quitarle.

Dieron principio a la máscara quatro atabaleros y ocho trompetas, a quien seguian una quadrilla de 24, vestidos rica y vistosamente con plumas y telas de colores, en los trages que visten todas las naciones de América: la qual venia representada en una mujer con el traje indio, sentada en un cocodrilo, sobre un carro triunfal de admirable y vistosa arquitectura. Este y todos los demas carros llevavan tiros de a seis caballos escogidos, y en medio de los brutescos, targetas con muchos versos en alabança de sus dos Santos cuyo era el triunfo, que por no ser esenciales y seguir la brevedad, no los refiero.

A este carro seguia otra quadrilla conforme, de otros tantos en traje de Persianos, Egipcios y Turcos, que son las naciones que habitan el Asia, la qual venia en otro carro triunfal de la grandeza del otro y de diferente escultura: yvan todos vestidos tan naturalmente, con sus almayzales, baqueros y turbantes, que no diferenciaban de los bárbaros sino en el interior. La gran su-

ma de bordados, guarniciones, joyas, diamantes, perlas y plumas que llevaban, y algunos en los caballos, ni puede significarse ni tiene suma: baste dezir que todos fueron adornados del amor de sus padres, de la traça de los de la Compañia y de las riquezas desta corte. Quede esto entendido asi para los restantes, por no repetirlo mas, y tambien que ninguno fué a pié, ni en mal caballo.

Siguió al Asia el Africa, acompañada de otra quadrilla de treinta, vestidos y armados como los Ethiopes y bárbaros de aquellas regiones: llevaban armas de conchas y plumas singulares y un Rey debaxo de su pabellon verde, admirablemente adornado: todos de diferentes colores, llenos de pedreria y adereços ricos sobre los vestidos de telas: venía el Africa sobre un Elefante en su carro, lleno de cabezas de fieras y de animales vistosos, con gran pompa y majestad.

Acompañaban el carro de nuestra Europa otros tantos en quadrilla en trage romano, español, francés, flamenco y tudesco, de cada uno seis, todos igualmente luzidos, porque en igual competencia luzieron las riquezas y las galas, sembrando los vestidos de joyas y adereços ricos y singulares. Vino en el trono del carro Europa en figura de Reina, sentada en los hombros de un toro, como suelen pintarla por el que la robó de Phenicia.

Despues destas partes del mundo venian representadas las de los cielos, de los siete planetas, y el otavo de las estrellas, con algunas de las figuras que consideramos en ellas, assi de los doze signos Aries, Tauro, Geminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis, como las demas contenidas en las imágenes celestes, que no fueron todas retratadas, por no convenir con el intento del certamen, a que fué correspondiente todo el triunfo desta máscara. A estos planetas acompañavan esquadras de aquellas profesiones o ciencias a que inclina el influxo de los planetas y en que tiene mayor dominio. A la Luna (llamada Diana en la tierra, y venerada de los antiguos por diosa de las selvas en que caçaba) acompañava una esquadra de caçadores gallardamente vestidos, con adereços de campo bordados, y con venablos, javalinas, arcos escopetas y horquillas de monteria, con halcones y sacres para bolar: y con los demas instrumentos que son necesarios en la caça, todo perfecto, adornadado y lucido con igual perfección y grandeza.

Diana los seguía en su carro vistoso lleno de targetas y flores plateadas, vestida una tuniceta de velo de plata, y grandes rosas blancas en los hombros, con su aljaba de flechas, y arco de plata en la mano: llevaba la Luna en la frente, como la retrataban los antiguos; delante llevaban figurado el signo de Cancer, casa deste Planeta; el Aguila, que se considera junto a la cabeza del Ophiuco, y los Peces, que estan situados sobre la imagen de Andromeda y miran al polo ártico.

A Mercurio (dios gentílico de las ciencias) acompañaba una cuadrilla de los profesores de las mas ilustres, artistas, juristas, canonistas y teólogos, con capirotos y borlas, como acostumbran traer en los actos de las Universidades, y al fin uno con muceta, representando el Rector: todos llevaban los bonetes y las insignias cubiertos de joyas de perlas y diamantes y piedras de gran valor: seguía en su carro Mercurio, con su galero, caduceo y coturnos alados: las riquezas que llevaba en su adorno son sin número: iban figurados delante del el signo de Virgo con su espiga en la mano, que es una de las casas de este Planeta, y el Dragon que abraza las Ursas de nuestro Polo.

A Venus acompañaban niños hermosos y ninphas representadas en ellos, con trage natural de túnicas, cabelleras rizadas y agradables rostros, que no se juzgaba el sexo sino en la disposición varonil, apenas determinada contra lo femenino de los semblantes. En la proa del carro venia la estatua de Cupido con sus insignias, aljava y arco, y en la parte suprema, Venus, diosa de la hermosura y del deleyte, vestida de tela blanca, con vandas de plata y oro, que aumentando su belleza causaban mayor pompa a su imitación. Llevaban cerca del carro la imagen del Tauro, signo que es una de las dos casas deste planeta, y la del Dragon segundo.

Apolo, principe de la Poesia, llevó consigo, en honor de los que han sido ilustres en ella, honroso acompañamiento de poetas laureados, como su caudillo y planeta; iban vestidos en diversos trages, griegos, romanos y españoles, con gran suma de riquezas que los adornaban, y seguíanlos las nueve musas, Clio, Euterpe, Thalia, Melpómene, Terpsichore, Erato, Polimnia, Urania y Calliope, cuyos ejercicios y estudios a que presiden se contienen en estos versos:

*Clio gesta canens transactis tempora reddit.
Melpomene tragico proclamat maesta boatu.*

*Comica lascivo gaudet sermone Thalia.
 Dulciloquis calamos Euterpe flatibus urget.
 Terpsichore affectus citharis movet, imperat, auget.
 Plectra gerens Erato faltat pede carmine vultu.
 Carmina Calliope libris Heroica mandat.
 Uraniae coeli motus scrutatur et astra:
 Signat cuncta manu, loquitur Polymnia gestu.
 Mentis Apollineae vis has movet undique Musas.
 In medio residens complectitur omnia Phaebus.*

Ivan vestidos a modo de ninfas con palmas y laureolas; las túnicas eran blancas, bordadas de colores diversos y llenas de vandas vistosas y flores de velos de plata, con cabelleras hermosas y lazos hechos de perlas y joyas en las cabezas, que parecían admirablemente quanto más suspendían por su valor.

El carro en que venía Apolo era un navio perfectamente imitado, con tres árboles vistosos, xarcias, racamentos, velas, faroles, gallardetes y flámulas que hazían agradable vista. En el asiento de popa venía sentado el planeta, con resplandores de oro en la cabeza y vestidura regia carmesi: si el Sol es padre del oro, excusado será decir, donde tanto se ha entendido a la conveniencia, el que llevaría en el vestido, en las joyas y en el trono. Delante iba figurado el signo de Leo, que es casa de Apolo, todo cubierto de estrellas.

Acompañaban a Marte, antiguo dios de la guerra, una escuadra de soldados ricamente armados, con petos, espaldares, golas, glevas, brazaletes y manoplas de diferentes labores: unas blancas bruñidas, otras doradas, pavonadas y embutidas de oro, luzidos, briosos y dispuestos, con pistolas ricas, adereços de espadas extraordinarias, frascos de póvora en las cintas, lanças, adargas, picas, todos cubiertos de vandas, penachos y cintas de colores, que parecía un ejército abreviado y un alarde mirado en un espejo. Iva Marte en su carro en forma de un castillo de piedra lleno de tiros, almenas y troneras, armado de punta en blanco con armas de azul y oro, un estoque desnudo en la mano y gran suma de armas a los pies. Delante llevaban figurado el signo de Escorpio, que es una de las casas de este planeta; e Ara, que se considera cercana al círculo antártico, y la Liebre¹ que está junto a Orion.

Por la copia:

Antonio GARCÍA BOIZA.

(*Concluidá*).



Preparando las solemnidades del Centenario

LAS gestiones encaminadas a preparar las solemnidades del Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, entran ahora en su período álgido. Como muestra insertamos la carta de los Excmos. Prelados de Avila y Salamanca, promotores de estas fiestas y las Bases para el funcionamiento de las distintas Juntas del Centenario:

“Muy venerable Hermano y respetable amigo: El día 12 de Marzo del próximo año de 1922 cumplirán tres siglos de la canonización de aquella mujer sin par, verdadero prodigio de la naturaleza y de la gracia, Teresa de Jesús. Los Obispos que rigen las diócesis de Avila y Salamanca, cuna de la Santa y de la Reforma Carmelitana la primera, y guardadora de sus venerandas reliquias la segunda, han creído un deber y un honor promover la solemne celebración de fecha tan memoranda. Mas han creído que la excelsitud de la figura de Santa Teresa trascendía los límites de sus diócesis, ya que los fulgores de su doctrina iluminan a todo el mundo cristiano; y por ello han procurado tuviera por lo menos carácter nacional la celebración del próximo Centenario de la insigne Doctora Mística, prez y gloria de nuestra España.

Se han dirigido, ante todo, a Su Santidad Benedicto XV pidiéndole gracias espirituales para el Centenario, que benignamente ha concedido Su Santidad (según puede verse en el Rescripto cuya copia se acompaña) para las iglesias de los Monasterios Carmelitas de Avila y Alba durante todo el año del Centenario, y para todas las iglesias de España en las solemnidades con que festejen dicha centenaria conmemoración.

Sus Majestades Católicas los Reyes de España Don Alfonso XIII y Doña Victoria (q. D. g.), con el celo que les caracteriza por las glorias de la religión y de la patria, se han dignado aceptar la presidencia de las Juntas Nacionales de caballeros y

de damas que con anuencia del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de Madrid radican en la capital del reino.

Los Obispos iniciadores de las fiestas se prometen que no ha de quedar diócesis alguna en España que no cuente con su Junta Diocesana, por lo menos de señoras, para promover la celebración del Centenario en las diócesis respectivas, organizar peregrinaciones a Avila y a Alba y cooperar a los actos de carácter nacional en honor de la insigne Mística Doctora.

Todo ello lo confían los Obispos iniciadores al celo, discreción y prudencia de usted, limitándose por su parte a acompañar copia del Rescripto de Su Santidad Benedicto XV y de las bases que para el funcionamiento de las diversas Juntas han parecido más oportunas.

Con tan fausto motivo se complacen en reiterarse de usted devotísimos Hermanos, a. y S. S. q. b. s. m.

1 de Abril de 1921.,,

Secretaria di Stato di Sua Santita.—Ex Audientia SSmi. die 6 Martii 1921.—Sanctitas Sua, Benedictus PP. XV, precibus annuens Episcoporum Salmantini et Abulensis, occasione adventurae, die 12 mensis Martii anni 1922, sollemnis commemorationis centenariae canonizationis Sanctae Theresiae, benigne concedere dignata est Indulgentiam Plenariam, per integrum annum, a die supra dicto, ab omnibus lucranda qui Aedes Theresiae Sacras Abulae, ubi ipsa in lucem edita est, vel eas quae ibidem pertinent ad moniales sive Calceatarum, vulgo "de la Encarnación," ubi illa est commorata, sive Excalceatarum S. Ioseph, ubi ingens reformationis opus est auspicata, sive Excalceatarum Albae, ubi et supremum diem obiit et venerandae eius reliquiae asservantur, pie devoteque visitaverint; necnon Indulgentiam Plenariam in omnibus Hispaniae ecclesiis lucranda, in quibus festum centenarium canonizationis sollemniter celebretur.—Ex Aedibus Vaticanis, die, mense et anno supra signatis.—CAR. GASPARRI.

Secretaría de Estado de Su Santidad.—Audiencia celebrada con Su Santidad el día 6 de Marzo de 1921.—Su Santidad el Papa Benedicto XV, accediendo a los ruegos de los Sres. Obispos de Salamanca y Avila, con ocasión de la próxima y solemne conmemoración del Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, en 12 de Marzo de 1922, se ha dignado conceder indulgencia plenaria que podrá ganarse en todo el transcurso de un año, a contar desde el día mencionado, por todos los que visitaren devotamente la iglesia de Santa Teresa en Avila, edificada en el solar en que ella nació,

o la de las Carmelitas Calzadas, vulgo de "la Encarnación", en donde habitó, o la de S. José de las Descalzas, en donde concibió la grandiosa obra de la reforma, o la de las Descalzas de Alba, en donde murió y en la que se guardan sus venerandas reliquias; y, asimismo, indulgencia plenaria que podrá ganarse en todas aquellas iglesias de España en que se celebren con solemnidad las fiestas del Centenario de la canonización.—Palacio del Vaticano, fecha ut supra.—CAR. GASPARRI.

Bases para el funcionamiento de las distintas Juntas del Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

1.^a Tendrá la suprema autoridad la Junta Nacional de Caballeros, por la cual deben ser aprobados todos los actos que revistan carácter nacional, sea cual sea la localidad en que se celebren, y además la organización de los actos que se celebren en Madrid y que no tengan carácter exclusivamente femenino.

2.^a La Junta Nacional de Damas procurará la constitución de Juntas Diocesanas femeninas en todas las diócesis de España, dirigiéndose para ello a los respectivos Prelados; y cuidará de la organización de los actos de carácter femenino que se celebren en Madrid.

3.^a La Junta de Avila tendrá el carácter de Junta Central de propaganda y peregrinaciones, corriendo a su cargo de una manera especial la publicación del *Boletín del Centenario*, que empezará a publicarse, a ser posible, el mes próximo, y la promoción de peregrinaciones a Avila y a Alba.

4.^a Se abrirá una suscripción nacional para sufragar los gastos de la celebración del Centenario, que será promovida por la Junta Nacional de Caballeros, por las de Avila y Salamanca y las Juntas diocesanas de Caballeros que se formen, y de una manera especial por la Junta Nacional de Damas y las Juntas femeninas diocesanas. Todo lo que se recaude con destino a la suscripción nacional, lo entregarán las distintas Juntas a las respectivas Juntas Nacionales, y la Junta Nacional de Señoras al Sr. Tesorero de la Junta Nacional de Caballeros. Esta Junta aplicará lo que se recaude en la suscripción nacional y la subvención del Estado que procurará obtener, en caso de lograrla, a sufragar los gastos del *Boletín* y de propaganda y organización general y los actos que se celebren, previa su aprobación, en Madrid, Avila o Alba.

5.^a Las Juntas Diocesanas tendrán tres objetos principalmente: organizar fiestas religiosas en la diócesis; promover peregrinaciones a Avila y a Alba; y recaudar fondos para la suscripción nacional del Centenario. La reseña de las funciones que preparen o celebren las Juntas Diocesanas la enviarán al *Boletín del Centenario*, que se publicará en Avila (Dirección: Convento de PP. Carmelitas); los fondos que recauden para la suscripción nacional los enviarán las Juntas de Caballeros al Sr. Tesorero de la Junta Nacional, Excmo. Sr. D. César Jiménez (); y las Juntas de Señoras a la señora Tesorera de la Junta Nacional, Excma. Sra. Condesa de Heredia Spínola (); y para las peregrinaciones se entenderán con las Juntas Central de Propaganda y Peregrinaciones de Avila.

Todas las Juntas Diocesanas recibirán el *Boletín del Centenario*.



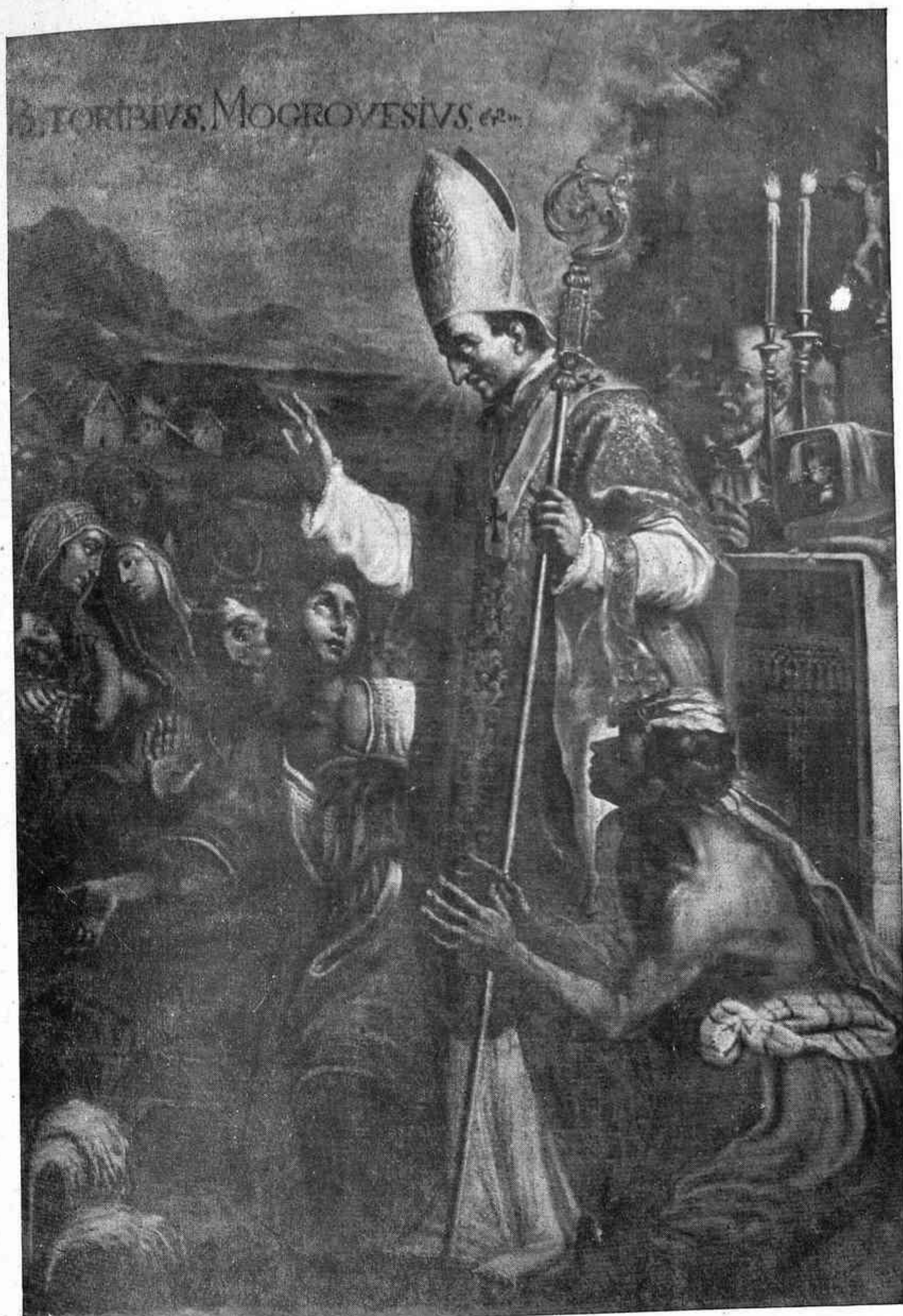
AMOR Y ADORACIÓN

Yo te amo, yo te adoro,
Esperanza celestial,
Pura trinidad bendita,
Santa, Fuerte e Inmortal.
Hundido el rostro en el polvo
De la vida terrenal,
Con los sollozos más grandes
De mi corazón glacial
Y los ojos anegados
En el llanto torrencial
De hondo arrepentimiento
Por el pecado fatal;
Me uno a las bendiciones
Del cántico universal
Que entonan las criaturas
Besando Tu pedestal.
Con ellas quiero ofrecerte
Rosas de virgen rosal,
Gotas puras de rocío,
Luces de limpio cristal,
Irisaciones de perlas,
Suspiros de madrigal,
Incienso y mirra criados
En el vergel oriental,
Canciones de Serafín,
Respiración matinal,
Las bellezas de la tierra,
Las del mundo sideral
Con todas sus armonías
Y de soles el sartal.
Todo cuanto Tuyo es
Y nos diste por señal
De la herencia venidera,
De la patria celestial,

Te ofrece en su acatamiento
Mi oración dominical,
Que compuse enamorado
Del misterio principal,
De donde mana la eterna
Vida sobrenatural.

Dios Padre, infinitobien
Verdadero y eternal,
Providencia creadora,
Sustentador sin igual,
Ser sin principio ni fin,
De la vida manantial,
Que riges el universo
Desde el trono capital
Y creas según decreta
Tu voz sobrenatural.
Tu omnipotencia divina
Hundió en el fuego infernal,
Para su eterno castigo
La soberbia angelical,
Que así rebota en Tu mano
La acometida bestial.
Sin anterior ni futuro,
Tu mirada perennal
Atalaya lo absoluto
Y absorbe lo temporal.
Perfecto moldeador
De la vida patriarcal,
Que hermanas en un abrazo
Al amo y al servicial,
Cumplidores de Tu ley

GALERÍA DE UNIVERSITARIOS ILUSTRES



Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo

Arzobispo de Lima (1581-1606), organizador de la Iglesia en el virreinato del Perú, a quien dedica una erudita monografía el diplomático D. Roberto Levillier. (Cuadro del Museo provincial de Salamanca).

Fot. V. Gombau.

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El contenido de este documento es el resultado de un proceso de digitalización y puede contener errores de transcripción o de formato. Se recomienda consultar el documento original para obtener la información completa y correcta.

Viviendo en amor leal.
 Habla en la encendida zarza
 Tu grandeza paternal,
 Que ojos humanos no pueden
 Resistir Tu luz radial,
 Si a otra vida no los abres
 Por la muerte natural,
 O hacia Tí los arrebatas
 En algún raptó mental
 Donde alcancen la visión
 Del secreto celestial,
 Teniéndoles arrobados
 Deleite espiritual.
 ¡Gloria, alabanza y honor
 Al Padre providencial!

Que con el hombre te quedas
 Hecho Cordero Pascual,
 Y siendo Dios engendrado
 Al padre consubstancial,
 A juzgar vivos y muertos
 A este mundo terrenal,
 Otra vez has de venir
 En aquel día final,
 Cuando a diestra y a siniestra
 Separes el bien y el mal
 Por Tí del empíreo cielo
 El hombre pasa el umbral.
 ¡Gloria, alabanza y honor
 Al Hijo de sangre real!

Dios Hijo, Verbo encarnado
 Que en la entraña virginal
 De la Inmaculada Madre
 Sin laceria original
 Por obra del Santo Espíritu
 Tomas la carne mortal;
 Dios que descienes del cielo
 Por el humano canal
 Haciéndote, en cuanto Hombre,
 De figura corporal,
 Niño en pajas de pesebre,
 Pastor de pobre sayal.
 Pasma de la salvación,
 Inocente recental,
 Unigénito del Padre,
 Complacencia bautismal,
 Jesús, de verdad y vida
 Y salud senda cabal.
 Dios de Dios y luz de luz
 En el más alto sitial;
 De la gloria resplandor
 A la diestra paternal;
 Bondad que el cáliz apuras
 Con resignación filial
 Y exhalando en una cruz
 Todo Tu aliento mortal,
 Pagas las ajenas culpas
 Sin hacer Tú ningún mal.
 Pura carne flajelada,
 Comida sacramental

Dios Espíritu Santo
 Que eres amor esencial,
 Misericordia suprema,
 Paloma espiritual;
 Ritmo de amores divinos,
 Río de eterno caudal
 Que en la más frondosa vega
 Conviertes el arenal.
 Sol de los entendimientos,
 Fuego sobrenatural
 Que inflamas el corazón,
 Ablandas su pedernal
 Y el rostro de los que inspiras
 Enciendes como el coral,
 Trocando en hermosas flores
 Los cardos del erial.
 Fuente de los siete dones
 Que aplacas la sed moral;
 Arbol de los doce frutos,
 Mantenimiento ideal
 De regalada ambrosía
 Y virtud medicinal.
 Llama viva, lengua ardiente,
 De caridad Personal;
 Amor del Padre y del Hijo
 A Ellos en esencia igual;
 Divina revelación
 Para el alma racional,
 Cuyo finito entender
 Haces sumiso y leal,
 Ahuyentando con tu luz

La vanidad mundanal
 Que quiere trocar la venda
 De la Fe por un dogal,
 Negando lo que no alcanza
 Su cortedad visual;
 Llamamiento de la gracia,
 De bendiciones raudal.
 ¡Gloria, alabanza y honor
 Al Espíritu cordial!

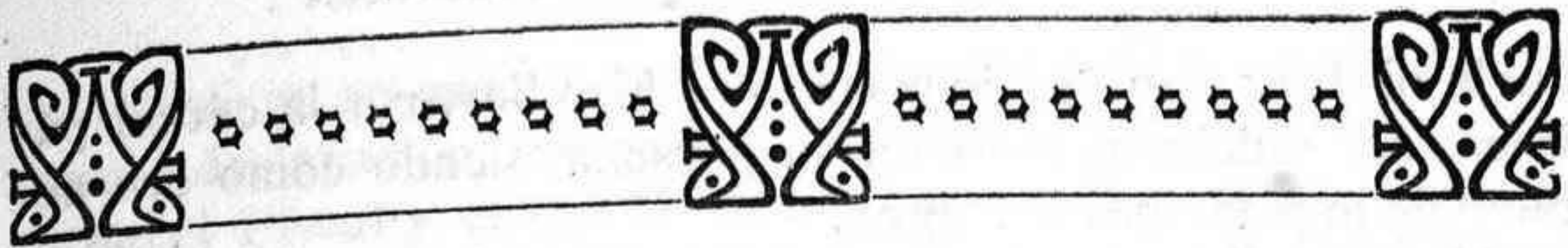
*Dios Padre, mi criador,
 Dios Hijo, mi candeal
 Dios Espíritu, mi amor,*

Salamanca, 1921.

Alma y vida del mortal,
 Trino en las personas y uno
 En esencia divinal,
 Que hacéis al hombre de limo
 Y le dáis soplo vital
 Designándole heredero
 De la patria celestial.
 Omnipotencia increada,
 Trinidad coeternal,
 Dios, por siglos de los siglos
 Santo, Fuerte e Inmortal,
 Denos Tu divina gracia
 Perseverancia final
 Y en la vida y en la muerte,
 Libranos de todo mal.

Mariano ARENILLAS SÁINZ.





Estudios de investigación histórica

EL VICARIO DE DURANGO (1607-1609)

EL Obispo de Calahorra y la Calzada, D. Pedro Manso, confiando de la rectitud, diligencia y buena conciencia del Bachiller Fauste Ochoa de Uribe, le nombró Vicario "de la vicaria y arciprestazgo de la dicha villa de Durango y su distrito,, con poder y facultad para entender en todas las causas y negocios al fuero eclesiástico competentes, limitado en las criminales a tomar y recibir información, y enviar a los que hallare culpados presos ante el tribunal diocesano, o si eran legos mandarles con penas y censuras que compareciesen ante el mismo en un breve término; así resulta de un testimonio que consta en autos fechado en la Calzada a 26 de Abril de 1601 ¹.

Llevaba unos años ejerciendo estas funciones cuando un estudiante de la Universidad de Salamanca, el Bachiller en Artes Juan de Elorriaga, natural de la villa de Durango, cometió en presencia del Vicario diversos delitos y desacatos, y viéndole de corona y con hábito requisito le creyó comprendido en el poder del Obispo y le mandó prender. Elorriaga por su parte dice que estando en el coro de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor en las completas de la Víspera de Todos los Santos del año 1607 le preguntó el Vicario si le conocía por su Juez, y como Elorriaga le contestase que estaba sujeto a la jurisdicción del Maestrescuela de Salamanca, el Vicario con mucho desacato le dijo "que donde el estaba no había de haber otro Maestres-

¹ 1608. Juan de Elorriaga estudiante con el Vicario de la villa de Durango. (Arch. univ. de Salam. Sign. III—leg. 20).

cuela ni Juez sino el,, le prendió, e hizo llevar a la cárcel pública, con mucho agravio de su persona, siendo como era noble y de lo principal del lugar.

Muy ofendido, sin embargo, debía el Vicario estar de nuestro Bachiller artista, a juzgar por las diligencias originales que se conservan en el proceso en cuestión. Después de tenerlo en la cárcel, en 15 de Noviembre le mandó "que se aperciba con dineros y cabalgadura y demás recado para mañana viernes, que se contarán diez y seis del presente,, para en cumplimiento de orden del Señor Obispo y de su Provisor y vicario general enviarle preso a la cárcel episcopal que está en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Notificado el estudiante protestó de la órden, y que no quería obedecerla por cuanto el Vicario no era su Juez sino el Maestrescuela de Salamanca. Al conocer la respuesta del preso mandó "que se le echen un par de grillos como en efecto se le echaron por el alcaide de la cárcel estando presente el dicho Vicario,,. Después el Vicario decretó la entrega del preso a Martín de Gotara, receptor de la audiencia episcopal, quien dixo le llevaría preso dándosele con prisiones y una guarda, condiciones que el Vicario aceptó porque estaba presto a entregarle con prisiones y a darle un hombre que le acompañase. Volvió a notificársele todo ello a Elorriaga y él volvió a protestar con todo el respeto debido, que no reconocía por jueces ni al Vicario ni al Obispo de la diócesis, sino al Maestrescuela de Salamanca.

No pudo ser la partida el 16, pero al día siguiente 17, después de pedir el Vicario favor y ayuda al Alcalde ordinario, Antonio de Murueta, hizo entrega del preso a Martín de Gotara, mas como quisieran sacarle de la cárcel con "un par de grillos en un rocín con su albarda... salieron muchos vecinos de la dicha villa con mucho alboroto y escándalo diciendo que no le llevasen preso de aquella manera, y visto por el dicho Gotara el dicho alboroto y que podían suceder muertes, le mandó que dando fianzas depositarias de cincuenta mil maravedís de que se iría con él a las cárceles episcopales sin hacer ausencia ninguna le llevaría honradamente sin prisión ninguna,, como lo hizo.

Todas estas diligencias dan lugar a que se haga mención en el proceso de nombres de vecinos de Durango, y de clérigos estantes en la Villa, que por razón del cargo, o como testigos, tomaron parte en aquellos hechos.

Elorriaga se encontraba en la Calzada el día 22, pidió se le tomase declaración, que prestó en las cárceles episcopales; informó el Fiscal y el día 24 ya estaba la causa para sentencia: "...que debemos de amonestar y mandamos a el dicho bachiller Elorriaga, clerigo, que de aquí adelante sea quieto e pacifico y y tenga mucho respeto a los vicarios, jueces y justicias y muy obediente a sus mandatos con aperciuimiento que le acemos que haciendo lo contrario sera castigado con mucho rrigor y por la culpa que de lo procesado contra el resulta vsando de benignidad más que de rigor le condenamos en mill maravedis de pena aplicados para la Camara, gastos de justicia y obras pias y en las costas de este proceso justamente hechas cuya tassacion en nos rreservamos...."

Hay otro aspecto en el expediente en cuestión que importa recoger: Elorriaga había declarado más de una vez que él estaba sometido a la jurisdicción del Maestrescuela, y así que se vió en la cárcel llamó a su presencia al escribano de la villa, y ante él dió poder a Juan de Urquiçu y Miguel de Espinosa, estantes en la Universidad, para que compareciesen ante el Maestrescuela y presentasen acusación criminal contra el Vicario y el Alcalde Murueta en razón de que siendo súbdito del Maestrescuela le habían prendido y le tenían preso en la cárcel pública de la villa sin causa alguna.

La certificación del Secretario de la Universidad y las declaraciones de Juan de Urquiçu (en el acta Urquizo) y Martín López de Iturgoyen, estudiantes que declararon que en esta Universidad había dejado Elorriaga su aposento y libros, que había acudido a las clases con puntualidad, y vestido hábito decente, fueron bastante a D. Juan de Llanos de Valdés, Maestrescuela en aquellos días, para despachar su carta inhibitoria, y con este motivo reproducese en Salamanca la cuestión y trajo durante un par de años preocupados al estudiante y al Vicario de Durango.

Cuando Francisco de Amezqueta, receptor de la Audiencia episcopal de la Calzada, notificó al Vicario, el Bachiller Uribe, las letras del Maestrescuela hizo constar en extensa declaración que él había cumplido lo que creía estaba dentro de las facultades del poder conferido por el Obispo de la diócesis y que como no le constaba otra cosa de Juan de Elorriaga, ni había hecho ninguna cosa más que remitirle preso a la Audiencia episcopal,

donde sentenciado Elorriaga había consentido la condena y pagado la multa, creía que no iba nada contra él en aquel mandamiento y que de lo contrario apelaba y apeló ante Su Santidad y protestaba el auxilio real de la fuerza y todo lo demás que protestar le convenía.

Don Juan de Llanos de Valdés, que, a juzgar por lo que de él se conserva, fué de los Maestrescuelas que con mayor energía usaron de las facultades a ellos reservadas, si no le mandó echar un par de grillos, como el Vicario a Elorriaga, sí despachó contra él una benigna, fechada en Salamanca a 27 de Febrero, por la que le ordenaba que cumpliera lo que le había mandado en término de tres días, donde no le declaraba por público excomulgado.

La madre de Elorriaga, María Pérez de Guesala, dió la benigna, para que se la notificase al Vicario, al cura y beneficiado de la anteiglesia de Yçurça, Bartolomé de Echaburu (uno de los fiadores del estudiante cuando los pidió Gotara), quien lo hizo en el *ciminterio* de la Iglesia de Santa María en 13 de Marzo de 1608, y tres días después, el domingo 16 de Marzo, a la hora del Ofertorio de la misa conventual, fué declarado excomulgado el Bachiller Fauste Ochoa de Uribe, Vicario de la villa en la misma iglesia de Santa María. La absolución no tardó en llegar; pero le fué preciso al Vicario dar poder a un Juan de Orozco, espadero, vecino de Salamanca, para que en su nombre compareciese ante el Maestrescuela, quien le dió la absolución por decreto fechado en 3 de Marzo. El día 17 había llegado ya a Durango la decisión del Maestrescuela y en diligencia se hizo constar así.

Elorriaga se encontraba por entonces en Salamanca, a donde cabe pensar no había venido, como algunos otros, con el deliberado propósito de arreglar el asunto a favor suyo, y esta circunstancia, unida a la resistencia del Vicario a reconocer que había tenido parte de culpa en la prisión del estudiante y a la declinatoria presentada, hacen frecuente la presentación al Maestrescuela de escritos de los procuradores de Elorriaga, alegando que los términos son ya pasados, que el *adverso* no tiene razón en lo que pide, o que sentencie la declinatoria, como lo hizo en 12 de Mayo de aquel año declarándose Juez competente en atención a ser Juan de Elorriaga estudiante de la Universidad y tal, que debe gozar de los privilegios de ella.

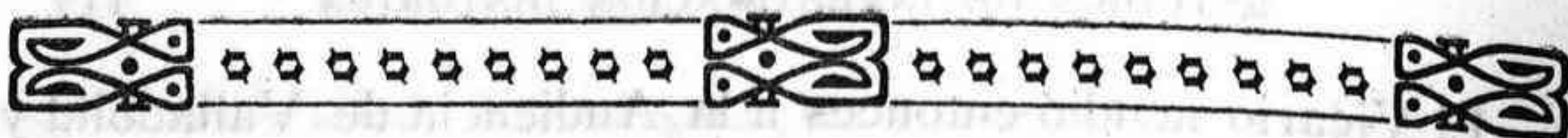
El Vicario acudió entonces a la Audiencia de Valladolid y en ella declararon que el Maestrescuela en no conceder la apelación hacía fuerza, pero Llanos de Valdés, supo hurtar a la justicia real del conocimiento de esta causa, y accediendo al deseo del procurador de Elorriaga dictó auto en 2 de Abril de 1609 por el que otorgaba la apelación pedida por el Vicario, mas habiendo en consideración que hay Nuncio en España que reside en la villa de Madrid, ante él le otorgaba la apelación en término de dos meses.

La apelación no fué interpuesta y el Maestrescuela dió entonces sentencia definitiva en 15 de Junio de 1609 contra el Bachiller Fauste Ochoa de Uribe por la que mandaba se procediese con penas y censuras al cumplimiento de la sentencia dada ya el año anterior, que exigía del Vicario la entrega de dinero y otras cosas que llevó al dicho Juan de Elorriaga y la condenación de costas.

La última diligencia que hay en el proceso es la notificación de esta sentencia al procurador del Vicario en la que el notificado una vez más protesta del auxilio real de la fuerza.

A. HUARTE.





El nuevo Obispo de Almería

EL 11 del actual mes de Abril, firmó S. M. el Rey la propuesta para el Obispado de Almería, a favor del reverendo P. Bernardo Martínez, religioso agustino, Superior de la Residencia de la calle de Columela, en Madrid. Con tal motivo, la prensa ha publicado encomiásticos artículos biográficos del nuevo Obispo, tan conocido, admirado y querido por sus talentos y virtudes.

Para nosotros, que suscribimos con el alma todos los elogios, bien merecidos, que de todas partes le prodigan, tiene el Padre Bernardo un motivo de inolvidable recuerdo, santo porque lo ungió la caridad cristiana y santo por la memoria del hermano bueno que en el lecho del dolor y hasta morir recibió los consuelos del afecto y la asidua amistad del preclaro agustino.

¡Cómo olvidar que el P. Bernardo no dejó ni un solo día de arribar al sanatorio del Rosario para consolar al hermano enfermo hasta que Dios lo llamó a sí en aquella Nochebuena inolvidable, que para nosotros no es ya un temor como lo era para Querol cuando lloraba en sus rimas, dedicadas a sus ancianos padres:

¡Padres míos, mi amor! ¡Cómo envenena
Las breves dichas el temor del daño!
Hoy presidís nuestra modesta cena,
Pero en el porvenir... yo sé que un año
Vendrá sin Nochebuena.

sino Nochebuena por dolorosa más bendita, porque fué voluntad de Dios que lo quería...

Pero perdone el P. Bernardo y perdone el lector... Los dolores personales son recoletos y nunca deben salir del alma..., pero me ahogó la emoción y no pude vencer la fuerza del agradecimiento que guarda siempre todo pecho bien nacido. Perdón, padre bueno. Cuando tenga el honor de verle ataviado con las vestiduras episcopales y brillar en su mano la gema bendita, dejadme que la bese llorando...

Antonio GARCÍA BOIZA.



SENTIMIENTO CRISTIANO

HAY en el corazón humano tesoros en verdad inapreciables y que para no escaso número de creyentes, sin temor de incurrir en nota de temeridad, parece poderse afirmar permanecen del todo ignorados y desconocidos.

La labor por consiguiente que se impone y requiere no es otra que descubrir y explotar tan rico e inagotable venero de bienandanzas y dulzuras, nunca bastante ponderadas.

Nuestra bendita y sacrosanta religión acoge bajo sus salvadoras banderas los impulsos más nobles y las manifestaciones de ternura más refinada, de que es susceptible un corazón, engrandecido y elevado por las más sanas y confortantes máximas; por eso merece singular estudio y especial atención el desarrollo y manifestaciones y la ruta que sigue y gratas impresiones que en el ánimo produce el excelso sentimiento religioso.

Y si bien es verdad que con frecuencia acaece que las flores de más subido perfume se complacen y recrean buscando a propósito los más ocultos y silenciosos lugares, no parece difícil poderlos encontrar, sin sorpresa ni admiración alguna, con esos que pudiéramos llamar monumentos y testimonios de la piedad y religión de nuestros mayores, reflejo fiel de los hondos sentimientos y de la acendrada fe de nuestro pueblo.

Y... basta ya de preámbulo, lector paciente; aquí quiero mostrarte, para tu regalo y contento, una de esas tiernas e ingenuas relaciones que, por estar dotada de la sencillez y dulzura más expresiva y del candor más plausible, hace presumir, no

sin fundamento, sea producto de un alma sinceramente religiosa y criada y formada al calor de ese fuego bendito, aún no extinguido en nuestros pueblos, donde por merced singularísima de Dios se conserva, en medio de general indiferencia, el precioso tesoro de la fe y sentimiento cristiano.

Motivos hay para vacilar e incurrir en fundada sospecha sobre su integridad y primitiva forma; mas así la ofrezco, como he podido recogerla:

Hoy se ama la tristeza,
por la amarga despedida
que la Madre de pureza
hizo de Jesús, su vida.

Postremos ante su grandeza
y contemplad cuán dolorida
Madre tan soberana
llorando se despedía
del Hijo de sus entrañas,
de esta suerte decía:

Adios, Jesús amoroso;
adios, claro sol del alba;
adios, celestial esposo,
de mi virginidad palma,
de mi vientre fruto hermoso.

Adios, lucero inmortal,
que me dejas cual rosal
entre espinas y entre abrojos
en esta vida mortal ¹.

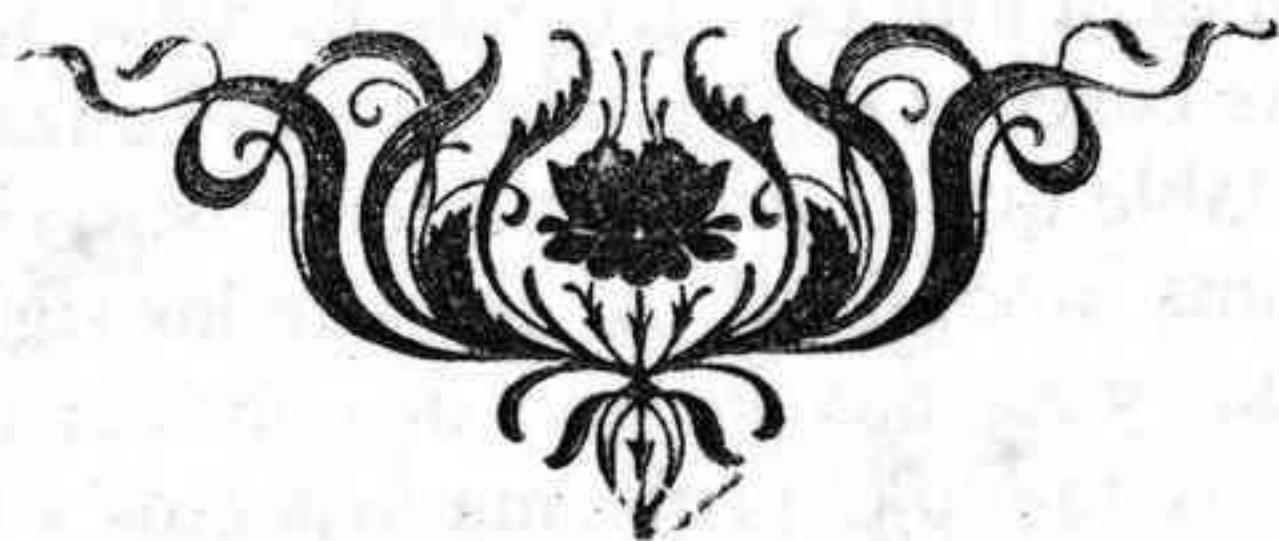
Como de su lectura fácilmente se advierte, se refiere a la tristísima despedida que Jesús, nuestro amantísimo Salvador, hiciera de su queridísima Madre, la Virgen Santísima, antes de entrar Aquél en la terrible batalla de su gloriosísima pasión.

Unicamente y para terminar, me atrevo a insinuar que composiciones de la clase y estilo de esta que acaba de insertarse, no escasean por dicha nuestra, aquí y allá esparcidas en los atrayentes jardines del alma popular.

¹ Esta curiosa *relación* la he oído en Villarino, pueblo importante de la Ribera, en esta provincia. Se trata, probablemente, de restos de alguna representación sagrada, de algún auto sacramental, tal vez, recordado por la Musa popular, que ha alterado la rima y la combinación estrófica.

No haría poco favor a la piedad cristiana y aun a la misma historia literaria el curioso observador que tuviera el gusto y paciencia de recogerlas y aprovecharlas para consuelo y edificación de todos.

Agustín BRAVO.





NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

EL LIBRO DE LA MUJER ESPAÑOLA, por el P. Graciano Martínez.—394 páginas.—4.º—Imprenta del Asilo de Huérfanos, Madrid.—Precio: 8 pesetas.

Un nuevo libro del P. Graciano ha aparecido, el *Libro de la mujer española*. En el dilatado campo de la actividad del Padre Graciano faltaba aún esta fecunda parcela que cultivar y a fuer que promete cosecha espléndida de enseñanzas sanas y cristianas. Es indudable que el problema feminista, si muy antiguo, constituye hoy una actualidad. Al cabo de los siglos y de la rotación de sistemas y formas sociales de consideración de la mujer, aún sigue suscitando el problema aspectos y fases de sumo interés. Y es que por mucho que se avance por unos y se retroceda por otros, las realidades de la vida atemperan las exigencias de unos y la inercia de otros. En el libro del P. Graciano se encuentra un notable *idearium* de esta curiosísima cuestión. Como todos los buenos libros, sugiere infinidad de opiniones, problemas que se enlazan y entrelazan en complicadísima trama. Y no porque no sea diáfano el pensamiento del autor orientado—¿cómo no?—en un sentido rectamente cristiano, ni porque falte la documentación de que hace prodigioso alarde, tanto en lo religioso como en lo profano.

Está en el acoplamiento a las realidades sociales de hoy; en lo que está sometido al vaivén y constante fluir de la vida contemporánea que tiene en estado embrionario tantas cosas, que no se sabe bien dónde pueden ir a parar.

Como todos los libros que conozco del P. Graciano, es suges-

tivo y atrayente en grado extraordinario. Tiene la habilidad el P. Graciano de ingerir en el docto relato de la exposición doctrinal, las flores galanas de anécdotas, frases célebres y sucesos notables de que su erudición dispone a manos llenas, que más que buscadas parecen caídas, porque rebasan y así adornan sin perturbar al lector con digresiones, que, si como éstas, no fluyeran espontáneas y no fueran pertinentes, producirían honda molestia. Y, sin embargo, parecen a modo de relámpagos de conversación ingeniosa, de un doctísimo y amenísimo conversador, eso que en lenguaje galo llaman *un causeur*.

Confieso ingenuamente que el problema feminista lo embrollan... las mujeres. En poco tiempo han arribado a nuestro humilde Ateneo provinciano varias mujeres, conspicuas por su inteligencia unas, por la pluma otras y por la acción social alguna. Mujeres tan *distintas* como María de Maeztu, Beatriz Galindo, María Echarri, Carmen Cuesta del Muro, han pisado la tribuna del Paraninfo, que misericordiosamente concede albergue a nuestro modestísimo Ateneo. Después de oír a estas mujeres, yo entiendo menos el problema feminista. Creo adivinar miedo en unas, osadía en otras y no poca vacilación en las más. Y es que como parte tan interesada en el problema, no logran verlo en su compleja realidad como lo ve el hombre que lo contempla desde el plano diverso de su sexo con menos prejuicios. Bien sé que si me lee alguna feminista dirá—y razones tiene para ello—que acaece todo lo contrario, que el hombre acude al debate con los ojos turbios por la pasión y el prejuicio; la mujer en cambio valora mejor y más sutilmente la cuestión, pues tiene experiencia de víctima que es la experiencia más aleccionadora.

Dejemos esto y lo que yo debo decir, a fuer de sincero, es que ningún libro sobre el feminismo me ha parecido tan discreto, templado y sabio como el del P. Graciano. Hago la confesión porque así me lo dicta el convencimiento, al que procuro no traicionar jamás.

Divide el P. Graciano su libro en trece capítulos, subdivididos a su vez en sustanciosos párrafos, cuyo tema o motivo culminante se registra en el índice general del libro, en chocante y sugestiva variedad.

Estas son las materias tratadas en los referidos capítulos:

Cap. I: *Un poco de historia feminista*. Cap. II: *Las exageraciones antifeministas*. Cap. III: *En plena revolución feminista*. Cap. IV: *Los derechos naturales de la mujer*. Cap. V: *Matices especiales de la cultura femenina*. Cap. VI: *El feminismo y las diversas profesiones y carreras*. Cap. VII: *La mujer y la cultura*. Cap. VIII: *La cultura y la mujer española*. Cap. IX: *La mujer y los derechos civiles*. Cap. X: *Los derechos políticos de la mujer*. Cap. XI: *La mujer española y los derechos políticos*. Cap. XII: *El amor y las grandes aberraciones feministas*. Cap. XIII: *El antifeminismo de la Iglesia*.

No sabríamos escoger qué capítulo es más interesante; lo son todos pero de una manera especial reputamos la segunda mitad que podemos suponer en el libro, o sea desde el capítulo V hasta el final, y entre éstos de modo sobresaliente, aquellos en que trata de la cultura y la mujer española, la mujer española y los derechos políticos, el amor y las grandes aberraciones feministas y el mal calificado por algunos, el antifeminismo de la Iglesia.

Lean todos, pero principalmente las mujeres españolas este libro y aprenderán no poco. Los hombres para saber todo lo que debemos a la mujer y a fiar de su cooperación sin rivalidades ni antagonismos, y la mujer a no perder ambiciosamente, como el alano del libro del Infante D. Juan Manuel, el prestigio y elevación de su sexo y su reinado de amor en el hogar, en el espejismo engañoso de desatinadas pretensiones. Todos debemos meditar el enjundioso libro y a todos hará mucho bien y con esto hacemos su mayor elogio.

Y permítame el lector un reproche y un deseo. El P. Graciano, que publica un par de libros todos los años, libros que recibe la crítica en general con gran aplauso, ¿cómo no ha sido ya llamado por las doctas Academias, sobre todo por la de Ciencias Morales y Políticas? Creo que bien lo merece y mucho más que me callo..., porque no sería prudente ni propio de un hijo sumiso de la Iglesia. Así como así, la Providencia que es muy sabia, permite que el P. Graciano tenga vagar para regalarnos cada año un par de libros llenos de doctrina y con los galanos atavíos de una prosa que para sí la quisieran muchos inmortales de la Real Academia Española, que de otra suerte y embargado por altos y delicados menesteres no podría realizar.

Enhorabuena, P. Graciano, y hasta que V. R. me envíe el libro, que ya está en prensa, *Hacia la solución pacífica de la cuestión social*.

Antonio GARCÍA BOIZA.





Condenación pontificia del libro de Casal.—Por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio de 22 de Abril de los corrientes, publicado en el Comentario oficial de la Sede Apostólica, ha sido condenado y puesto en el índice de libros prohibidos, el de Edmundo Casal titulado *Sainte Thérèse*. Y se hace constar que se declara tal prohibición *hac praecipue ratione, ne fideles ex titulo in errorem forte inducantur*, es decir “por esta razón principal, para que los fieles, por el título del libro, no sean inducidos a error”.

Ya recordarán nuestros lectores que nos ocupamos de este lamentable libro en el número de Febrero último.

* * *

Fallecimiento de la Excma. Sra. Marquesa de Castellanos y de Trives. En Bussot (Alicante), ha fallecido el día 24 de los corrientes, la Excelentísima Sra. D.^a Jacinta Alvarado Barroeta-Aldama Casanova y González de Echávarri, Marquesa de Castellanos y de Trives, Vizcondesa de Hormaza, y Secretaria de la Junta central auxiliadora de la edificación de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

La Santa bendita habrá acogido en su seno a la ilustre y piadosa dama que con tanto celo y entusiasmo trabajaba en la Junta teresiana que preside Su Majestad la Reina Madre Doña María Cristina (q. D. g. y p.)

Con tan triste motivo nos asociamos al dolor de su esposo el Excelentísimo Sr. D. Fernando Maldonado, nuestro muy querido amigo; al de su señora madre política, la Excma. Sra. Marquesa viuda de Castellanos; hermana política, Excma. Sra. Marquesa de Garcillán, colaboradora de LA BASÍLICA TERESIANA, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.